



**COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL
DE COMITAN DE DOMINGUEZ (COAPAM)**

Informe sobre pasivos contingentes.

Del 01 de enero al 30 de junio del 2024.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, **se aclara que este ente público paramunicipal del 01 de enero al 30 de junio del 2024 no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, por ende, no le es aplicable al Informe de Pasivos Contingentes.**

Los pasivos contingentes son obligaciones que tiene su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



**C.P. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DEL COAPAM**

1/2



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO - RECIBIDO - 2024-08-09 01:38 p.m. - ASE/5973/2024
36211c9b876dd87903d5e642dd479a8e2cd22f01e24303975a4ba860ef5bc23f49
ANEXOS NO PRESENTA





OFICIO NÚM.: DG/COAPAM/224/2024
LUGAR: Comitán de Domínguez, Chiapas
FECHA: a 05 de agosto de 2024

ASUNTO: No se genero pasivos contingentes



C.P. Wenceslao Francisco Calderón Maza
Auditor Especial de Planeación, Seguimientos e Informes
en suplencia del Auditor Superior del Estado
Libramiento Norte Pte. #476, Fracc. Santa Clara, C.P. 29014
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Por este medio hago propicia la ocasión para saludarlo y hacer referencia sobre el reactivo del SEvAC de la generación y publicación de informe sobre pasivos contingentes con fundamento en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los Artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58; no se cuenta con información al respecto para el Comité de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (COAPAM), toda vez que el **ente público no genero pasivos contingentes** con periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2024.

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C.P. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DEL COAPAM

C.C.P. ARCHIVO

2/2

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO - RECIBIDO - 2024-08-09 01:38 p.m. - ASE/5973/2024
36211c9b876d87903035e6d42d479a8c2cd22f0Te274303975a4ba860ef5bc23f49
ANEXOS NO PRESENTA

